



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE N°2 y APERTURA DEL SOBRE N°3 EN RELACIÓN AL CONTRATO DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE (A-521-2016)

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 2016 siendo las 9:30 horas, en la Sala Miami del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada para la toma en conocimiento del informe de valoración del Servicio Técnico de Sistema de Información Geográfica de fecha 4 de octubre de 2016 de la documentación contenida en el sobre nº2, una vez excluidas 4 de las empresas en las que se detectaron incidencias y, apertura del sobre nº3.-----

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

PRESIDENTE: Don Antonio Hernández Hernández, por ausencia del Consejero con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información.

VOCALES: Doña Nieves Belén Pérez Vera, por sustitución del Sr. Vicesecretario General del Cabildo Insular de Tenerife.

Doña Marina Gallego Agulló, por sustitución del Interventor General del Cabildo Insular de Tenerife.

Doña Luz María Acosta González, Jefa del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones del ECIT.

SECRETARIO: Don Romén Gorrín Clavijo, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

También asiste Don Pedro José Rodríguez Pomares, responsable de unidad del Servicio Técnico del Sistema de Información Geográfica.

En primer lugar, por el Presidente de la Mesa se da cuenta del informe de valoración la documentación contenida en el sobre nº2 de las 5 empresas que continúan en el procedimiento, una vez excluidas las aquellas en las que se detectaron incidencias, son las siguientes: IGNOS ESTUDIO DE INGENIERIA, S.L., CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, SAU COTESA GEOGRAMA, S.L., SISTEMAS ABIERTOS DE INFORMACION GEOGRAFICA, S.L. - (SAIG), GUADALTEL, S.A. En el citado informe se describen de forma resumida los aspectos más relevantes de las ofertas presentadas comenzando por la que se considera mejor evaluada, la que presenta la empresa IGNOS, para, a partir de ella, realizar las correspondientes valoraciones relativas.

Oferta presentada por Ignos

Modelo de microservicios

*La empresa IGNOS propone en su oferta una arquitectura de microservicios, estableciendo una arquitectura inicial y describiendo cuales van a ser sus componentes. Según el criterio técnico de este Servicio es la oferta que más se adecua al modelo de microservicios por lo que obtiene la máxima puntuación, **10 puntos**.*

Metodología

*Esta empresa propone en su oferta el uso de una metodología ágil (**SCRUM**), detallando la metodología ágil a utilizar. Así mismo aporta una certificación de evaluación y mejora de procesos de software (Normativa ISO 15504). Ofrece herramientas informáticas para la gestión del proyecto. En base al cumplimiento de estos aspecto alcanza el máximo nivel en este apartado por lo que igualmente se le asigna una puntuación*



de **10 puntos**.

Oferta presentada Cotesa

Modelo de microservicios

Esta empresa propone en su oferta una arquitectura de microservicios pero **no hace** descripción de la misma. Al realizar un análisis comparado con respecto a la oferta mejor valorada y dado que en este subcriterio esta empresa realiza una justificación mucho menos detallada, que no permite ahondar en su adecuación al modelo de microservicios, se le asigna una puntuación de **2 puntos**.

Metodología

Esta empresa propone en su oferta el uso de una metodología ágil (**SCRUM**). Realiza un detalle de la metodología ágil a utilizar. Aporta certificación de evaluación y mejora de procesos de software (ISO 15504). Ofrece herramientas informáticas para la gestión del proyecto. De acuerdo a estas premisas alcanza el máximo nivel en este apartado y se le asigna una puntuación de **10 puntos**.

Oferta presentada Geograma

Modelo de microservicios

Esta empresa **no propone** en su oferta una arquitectura de microservicios por lo que se le asigna una puntuación de **0 puntos**.

Metodología

Esta empresa propone en su oferta el uso de una metodología ágil pero la misma **no se desarrolla** a los largo de los diferentes apartados del documento presentado. En base a esta falta de detalle y explicación sobre este subcriterio y relación con la oferta mejor evaluada, se le asigna una puntuación de **2 puntos**.

Oferta presentada Saig

Modelo de microservicios

Esta empresa propone en su oferta una arquitectura de microservicios pero **se limita a realizar una definición de grandes bloques** de la misma. Atendiendo al nivel de detalle de esta oferta, la adecuación al modelo de microservicios es menor que la oferta mejor valorada, por lo que se le asigna de una puntuación de **6 puntos**.

Metodología

Esta empresa propone en su oferta el uso de una metodología ágil (**SCRUM**). Detalla la metodología ágil a utilizar. Ofrece herramientas informáticas para la gestión del proyecto. De forma comparada con las mejores ofertas se le asigna una puntuación de **7 puntos**.

Oferta presentada Guadaltel

Modelo de microservicios



Esta empresa propone en su oferta una arquitectura de microservicios pero se limita a realizar una definición de grandes bloques de la misma. Atendiendo al nivel de detalle de esta oferta, la adecuación al modelo de microservicios es menor que la oferta mejor valorada, por lo que se le asigna de una puntuación de 6 puntos.

Metodología

Esta empresa propone en su oferta el uso de una metodología ágil (SCRUM). Detalla la metodología ágil a utilizar. Aporta certificación de evaluación y mejora de procesos de software (CMMI). Ofrece herramientas informáticas para la gestión del proyecto. De forma comparada con las mejores ofertas se le asigna una puntuación de 10 puntos.

Conclusión

La puntuación final de las ofertas en el criterio 1, aplicando lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas, se refleja en la tabla siguiente:

Empresa	Sub - criterio Microservicios	Sub – criterio Metodología	Puntuación Criterio 1
Ignos	10	10	3,5
Cotesa	2	10	1,9
Geograma	0	2	0,3
Saig	6	7	2,25
Guadaltel	6	10	2,7

La Mesa de contratación acuerda por unanimidad asumir como suyo el citado informe de valoración.

A continuación comienza la apertura del acto público en el que se da cuenta de las incidencias en el informe y acta anterior, así como del informe de valoración.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre nº 3 y a dar lectura de las ofertas contenidas en él. Una vez dada lectura de las ofertas, el Sr. Secretario invita a los asistentes al acto público, a que si así lo desean puedan plantear las aclaraciones o las observaciones que se estimen oportunas, sin que por alguna se proceda a hacer manifestación al respecto.

Finalizado el acto público, se procede por la Mesa a la revisión y aplicación de las fórmulas de los criterios de valoración objetivos contenidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniendo las puntuaciones que se detallan a continuación:

Empresa	Criterio 2 (25%)			Criterio 3 (15%)			Criterio 4 (15%)			Criterio 5 (10%)		
	Oferta	Puntos	Ponderado	Oferta	Puntos	Ponderado	Oferta	Puntos	Ponderado	Oferta	Puntos	Ponderado
IGNOS	88.000,00 €	6,648	1,662	5,5 meses	10	1,5	180 horas	10	1,5	3 años	10	1
COTESA	62.000,00 €	9,435	2,359	5,5 meses	10	1,5	180 horas	10	1,5	3 años	10	1
GEOGRAMA	72.000,00 €	8,125	2,031	5,5 meses	10	1,5	180 horas	10	1,5	3 años	10	1
SAIG	72.900,00 €	8,025	2,006	5,5 meses	10	1,5	180 horas	10	1,5	3 años	10	1
GUADALTEL	58.500,00 €	10,000	2,500	5,5 meses	10	1,5	180 horas	10	1,5	3 años	10	1

Cuyo resultado de la valoración final es el siguiente:



Empresa	Criterio 1 (35%)	Criterio 2 (25%)	Criterio 3 (15%)	Criterio 4 (15%)	Criterio 5 (10%)	TOTAL
	Ponderado	Ponderado	Ponderado	Ponderado	Ponderado	
IGNOS	3,5	1,662	1,5	1,5	1	9,162
COTESA	1,9	2,359	1,5	1,5	1	8,259
GEOGRAMA	0,3	2,031	1,5	1,5	1	6,331
SAIG	2,25	2,006	1,5	1,5	1	8,256
GUADALTEL	2,7	2,500	1,5	1,5	1	9,200

A la vista de todo lo anteriormente expuesto y, de acuerdo con los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer como adjudicataria del contrato del servicio de desarrollo e implantación de una plataforma de información geográfica en el Cabildo Insular de Tenerife (A-521-2016) a la empresa Guadaltel, S.A. con CIF: A-41414145, por un importe que asciende a la cantidad de 58.500,00.-€ sin IGIC, más la cantidad de 4.095,00.-€ en concepto de IGIC y de conformidad con las mejoras ofertadas por la empresa.

Terminado el acto, siendo las 10:30 horas, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

Don Antonio Hernández Hernández	Doña Nieves Belén Pérez Vera
Doña Marina Gallego Agulló	Doña Luz María Acosta González
Don Romen Gorrín Clavijo	